

CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 29 de septiembre de 2016

ACTA N° 16/2016

Siendo las 7:10 am del día veintinueve (29) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Posgrados de la Universidad Distrital: el **Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ**, Presidente del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada; el **Dr. Harold CASTAÑEDA - PEÑA** representante del Grupo de Investigación Aprendizaje y sociedad de la Información, del Énfasis EFL Education y la profesora **Claudia Patricia ORJUELA OSORIO**, Representante suplente de los estudiantes.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 15 realizada el 15 de septiembre de 2016.
3. Informe de la Dirección
 - 3.1. Avances Traslado del Programa Académico a la Sede Aduanilla de Paiba.
4. Solicitudes de Profesores
 - 4.1. Marieta Quintero Mejía: Solicitud de apoyo institucional.
 - 4.2. Pedro Javier Rojas Garzón: Solicitud apoyo institucional.
 - 4.3. Carlos Eduardo Vasco: Informe avance direcciones de tesis y solicitudes de prórroga.
5. Solicitudes de estudiantes.
 - 5.1. Germán Alberto Chaves Mejía: Solicitud flexibilización de créditos académicos EFEP.
 - 5.2. Andrea Muñoz Barriga: Solicitud homologación de créditos EFEP - EFE.
 - 5.3. Rubenstein Hernández Barbosa: Solicitud acreditación de requisito de candidatura: Lengua Extranjera.
 - 5.4. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez: Entrega de documento de tesis.
 - 5.5. Óscar Jardey Suárez: Solicitud aval cambio de título de proyecto de tesis.

6. Otras solicitudes
 - 6.1. Rosalba Alfonso Sierra: Solicitud aval para desarrollar pasantía doctoral en el grupo IREC.
7. Comunicaciones y Varios
 - 7.1. Álvaro García Martínez: Informe sobre lo procedido en el caso del estudiante Óscar Fernando Forero Londoño.
 - 7.2. Gerardo Alberto Castang Montiel: Solicitud convalidación de títulos Dr. Bruno D'Amore.
 - 7.3. Carmen Alicia Martínez Rivera: Solicitud espacio físico en la Sede Calle 64.
 - 7.4. Decanatura Facultad de Ciencias y Educación: Devolución sin trámite - solicitud inscripción del DIE-UD a redes nacionales e internacionales.
 - 7.5. Harold Castañeda Peña: Solicitud de apoyo institucional para organización de sesiones de tutoría.
 - 7.6. Martín Eduardo Acosta: Pronunciamento: Traslado DIE – Aduanilla de Paiba.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación CADE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario *ad-hoc*, el Doctor William Manuel MORA PENAGOS.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa que la ausencia en esta sesión del Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura, y Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLyM, del Énfasis de Lenguaje y Educación, obedece a la renuncia irrevocable a su designación como consejero ante el CADE, presentada al Sr. Decano de la Facultad, en comunicación fechada del 26 de septiembre del año en curso.

Por otra parte, informa que el Dr. Martín Eduardo ACOSTA GEMPELER, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLyM, el grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y el grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática, comunicó su determinación de no participar en el desarrollo de esta sesión.

2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 15 realizada el 15 de septiembre de 2016.

El CADE hace lectura del Acta No. 15 de 2016 la cual es aprobada y firmada previamente por la Secretaria *ad-hoc* de la sesión, y aprobada y firmada por el Presidente, Dr. Alvaro GARCÍA MARTÍNEZ.

3. Informe de la Dirección

3.1. Avances Traslado del Programa Académico a la Sede Aduanilla de Paiba.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa que de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución de Rectoría No. 443 del 1° de septiembre de 2016, el día de hoy se realizará el traslado de nuestro Programa Académico a la Sede Aduanilla de Paiba, proceso que contará con el apoyo de la División de Recursos Físicos y la Sección de Almacén General e Inventarios de la Universidad.

Refiriéndose a las situaciones institucionales que han enmarcado este proceso, el Dr. Alvaro GARCÍA MARTÍNEZ, informa a los consejeros que el pasado martes 27 de septiembre, participó en una reunión general de coordinadores de posgrados, convocada por el Decano de la Facultad; en la que recibió un agradecimiento especial para el DIE-UD, por su colaboración y apoyo desinteresado a los demás programas, a través del préstamo de materiales, aulas de clase y de tutorías, y demás recursos con que contamos. En el encuentro de coordinadores, nuestro programa se presentó como un ejemplo a seguir en la gestión adelantada desde su creación, el respaldo hacia otros programas que no cuentan con los recursos suficientes.

Producto de la reunión, se acordó generar una propuesta de redistribución a la Oficina Asesora de Planeación de la Universidad, que permita que los elementos y espacios que deja el Doctorado en la sede de la Calle 64 se mantengan para los posgrados de la Facultad, y cuya administración sea coordinada desde Decanatura; proposición aceptada por los coordinadores de posgrados.

4. Solicitudes de profesores.

4.1. Marieta Quintero Mejía: Solicitud de apoyo institucional.

El CADE, previo aval del Énfasis, aprobó el apoyo solicitado para atender la invitación del Centro de Memoria y de la Universidad Rafael Landívar, para participar en calidad de coordinadora y ponente en la II Pre-bienal de Educación y Cultura de Paz, que se realizará en

la ciudad de Guatemala entre el 24 y el 28 de octubre de 2016, como oportunidad para fortalecer alianzas estratégicas, participar en redes académicas y generar conocimiento en el campo educativo.

El apoyo otorgado consta de cubrir los gastos de viáticos, atendiendo al rubro asignado para tal fin dentro del presupuesto vigencia 2016. En cumplimiento de la decisión, respetuosamente, el CADE, comunicará a la profesora Marieta que para próximas ocasiones es necesario adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, previo aval del Consejo Académico de este Programa de Doctorado, en armonía con los conductos regulares establecidos para la atención de este tipo de solicitudes.

4.2. Pedro Javier Rojas Garzón: Solicitud apoyo institucional.

El CADE, previo aval del Énfasis, aprobó el apoyo solicitado para participar en el XX Congreso Nacional de Matemática Educativa que se realizará entre el 21 y el 25 de noviembre de 2016 en la Universidad San Carlos de la Ciudad de Guatemala, como oportunidad para fortalecer alianzas estratégicas, participar en redes académicas y generar conocimiento en el campo educativo.

El apoyo otorgado consta de cubrir los gastos de movilidad y viáticos, atendiendo al rubro asignado para tal fin dentro del presupuesto vigencia 2016. En cumplimiento de la decisión, el CADE informará al profesor la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, condición necesaria para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.

4.3. Carlos Eduardo Vasco: Informe avance direcciones de tesis y solicitudes de prórroga.

El Dr. Carlos Eduardo Vasco Uribe, cotutor *“ad honorem”* de las tesis doctorales desarrolladas por los estudiantes Gustavo Junca, Enrique Mateus, Gloria Neira y Celia Castiblanco; y de los proyectos de tesis elaborados por los estudiantes Fernando León y Armando Aroca del énfasis en Educación Matemática, presenta informe individual sobre las tutorías realizadas, avances y algunas necesidades de prórroga para efectuar la entrega de documentos con fines de evaluación.

El CADE, luego de revisar el informe presentado por el Dr. Vasco, acordó trasladar la comunicación al énfasis en Educación Matemática, con el propósito que desde allí se consulte la apreciación académica de cada uno de los profesores que ejercen la dirección actual de las

tesis y/o de los proyectos de tesis de los estudiantes, considerando que esta información, constituye insumo fundamental para resolver la petición, la cual acuerdan abordar durante el desarrollo de la agenda de la próxima sesión ordinaria.

5. Solicitudes de estudiantes.

5.1. Germán Alberto Chaves Mejía: Solicitud flexibilización de créditos académicos EFEP.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ, presenta al CADE solicitud de flexibilización de dos créditos EFEP por concepto de participación en el III Congreso Nacional de Enseñanza de la Biología, con la ponencia titulada: *“Implicaciones filosóficas contemporáneas en Biología sobre la Didáctica de la Biología: Estado del arte en construcción”* publicada en las memorias del evento; dos créditos por cuenta de la ponencia: *“Retos en la Enseñanza de la evolución biológica desde una perspectiva didáctica basada en la Historia y la Filosofía de la ciencia”* presentada en el V Congreso Nacional de Investigación en Educación en Ciencias y Tecnología EDUCyT y dos créditos a razón de la ponencia: *“La teoría de perfil conceptual como una propuesta de investigación en didáctica de las ciencias en el contexto de enseñanza de la evolución biológica”* presentada también en el V Congreso Nacional de Investigación en Educación en Ciencias y Tecnología EDUCyT

El CADE, luego de estudiar la solicitud, avala la asignación de seis créditos académicos por concepto de las actividades realizadas (Acta No. 13 de 2012).

5.2. Andrea Muñoz Barriga: Solicitud homologación de créditos EFEP - EFE.

La estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, Dra. Sandra SOLER CASTILLO, presenta al CADE solicitud de la homologación de dos créditos del seminario *“Recoger y analizar datos cualitativos”* de EFEP a EFE.

El CADE, luego de estudiar la solicitud, avala la homologación de los créditos cursados y aprobados en el seminario doctoral, del Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP) al Espacio de Formación en Énfasis (EFE).

5.3. Rubenstein Hernández Barbosa: Solicitud acreditación de requisito de candidatura: Lengua Extranjera

El estudiante, presenta al CADE tres certificados de segundo idioma expedidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para cursos de inglés con una intensidad de 60 horas cada

uno para un total de 180 horas cursadas y aprobadas en tres (3) niveles distintos de *English dot works*.

El CADE, considerando la acreditación de 320 horas de estudios adelantados en el Instituto Colombo Americano (Acta No. 17 del 15 de noviembre de 2012) correspondientes a niveles distintos de dominio en el idioma inglés, y actuando de conformidad con los lineamientos establecidos en el Artículo 15 literal b, del Reglamento del Doctorado *De los requisitos para la candidatura al título de Doctor* “(...) Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas (...)” avala el registro de cumplimiento del requisito en su plan de candidatura.

5.4. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez: Entrega de documentos de tesis.

El estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Dr. Germán Antonio Muñoz González, presenta al CADE el documento de tesis doctoral titulado: “Prácticas Literarias Juveniles: jóvenes, formación y literatura”.

El CADE acusa recibido y designa los siguientes jurados evaluadores:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Pilar Núñez	Universidad de Granada, España	Internacional
Jaime Alejandro Rodríguez	Pontificia Universidad Javeriana	Nacional
Juan Carlos Amador Baquiro	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

5.5. Óscar Jardey Suárez: Solicitud aval cambio de título de proyecto de tesis.

El estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, Dra. Adela MOLINA ANDRADE, solicita autorización para efectuar el cambio del título del proyecto de tesis aprobado, como consecuencia de las observaciones del jurado evaluador del proyecto y de los resultados de la publicación de los antecedentes en la que se identificó la pertinencia de cambiar *Objetos de Aprendizaje* por *Recursos Educativos Abiertos*.

El CADE, avaló la solicitud. Por ello, el título del proyecto de tesis: “*Objetos de aprendizaje como artefactos culturales: concepciones de los profesores de física que trabajan en la facultad de ingeniería*” se registrará a partir de la fecha como: “*Recursos Educativos Abiertos como artefactos culturales: concepciones de los profesores de física que trabajan en la facultad de ingeniería*”, modificación que será comunicada al CIDC, teniendo en cuenta que la investigación se encuentra institucionalizada de conformidad con los procedimientos establecidos en el Reglamento del Doctorado (Parágrafo 1. Artículo 29).

6. Otras solicitudes

6.1 Rosalba Alfonso Sierra: Solicitud aval para desarrollar pasantía doctoral en el grupo IREC.

La estudiante Rosalba Alonso Sierra adscrita al Programa Académico de Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás, con visto bueno de su directora de tesis, Dra. Lorena Martínez, solicita aval para realizar una pasantía en el grupo de investigación Representaciones y Conceptos Científicos (IREC) del énfasis en Educación en Ciencias, entre el 10 y el 15 de octubre de 2016, bajo la tutoría de la Dra. Adriana Patricia Gallego Torres.

El CADE, previo visto bueno de la Dra. Gallego, avaló el desarrollo de la pasantía de conformidad con el plan de trabajo propuesto, y acordó informar a la tutora que para efectos de certificación de cumplimiento de la actividad académica, resulta necesario que una vez concluya la pasantía presente un informe con copia al CADE en el que se dé cuenta de los objetivos, logros esperados y anexos que evidencian el cumplimiento de las metas del plan aprobado.

7. Comunicaciones y Varios

7.1. Álvaro García Martínez: Informe sobre lo procedido en el caso del estudiante Óscar Fernando Forero Londoño.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta informe a los consejeros, sobre lo procedido frente al caso del estudiante del énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada, Óscar Fernando Forero Londoño, quien suscribió acuerdo de pago el día de ayer, de conformidad con lo establecido en los artículos 98 y siguientes de la Resolución de Rectoría No. 682 de diciembre 9 de 2008, por medio de la cual se adoptó el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; previa conceptualización jurídica OJ-001987 fechada del 26 de septiembre, comunicación DFCE-1166-2016 del 21 de septiembre dirigida por el Sr. Decano al Consejo de Facultad y expedición de los recibos de pago por concepto de las cuotas fraccionadas de matrícula, por parte de la dirección del Doctorado.

7.2. Gerardo Alberto Castang Montiel: Solicitud convalidación de títulos Dr. Bruno D'Amore.

El jefe de la Oficina de Docencia de la Universidad, mediante comunicación OD-0926-16 del 23 de septiembre, remitió copia del oficio enviado por la Oficina de Relaciones

Interinstitucionales de la Universidad, en donde se aclara que para el ejercicio de las profesiones reguladas en Colombia (entre las que se encuentra incluida la docencia), los extranjeros deben acreditar convalidación de sus títulos, refiriéndose al caso del Dr. Bruno D'AMORE. En el contenido de la comunicación, el jefe de docencia señala explícitamente que adelantar dicho trámite será requisito para el desarrollo de los procesos de contratación en el periodo académico 2017-I.

El CADE, luego de estudiar el contenido del oficio, acordó enviar copia de éste al coordinador del énfasis en Educación Matemática y al Dr. Bruno; y en virtud de las disposiciones normativas contenidas en el artículo 17 del Acuerdo 011 de noviembre 15 de 2002 por medio del cual se expidió el Estatuto del Docente de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, realizar estudio de su hoja de vida.

7.3. Carmen Alicia Martínez Rivera: Solicitud espacio físico en la Sede Calle 64.

La Doctora Carmen Alicia solicitó al Sr. Decano de la Facultad mediante comunicación fechada del 5 de agosto de 2016, considerar la asignación de un espacio físico en la sede calle 64 para el desarrollo de las actividades del grupo *Investigación en Didáctica de las Ciencias*.

El CADE, teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados producto de la reunión de coordinadores de Posgrado presidida por el Decano, el 27 de septiembre, y sus decisiones registradas en actas de sesiones anteriores, informará a la Dra. Carmen Alicia que el aula 206 funcionará por este semestre como un espacio para que los grupos de investigación que requieran realizar alguna "reunión extraordinaria" la puedan adelantar allí, y para que de igual manera puedan disponer de un sitio para albergar equipos de la universidad adquiridos por proyectos, o materiales de los énfasis que no pueden llevarse a la Aduanilla de Paiba.

7.4. Decanatura Facultad de Ciencias y Educación: Devolución sin trámite solicitud inscripción del DIE-UD a redes nacionales e internacionales.

El CADE, acusó notificación del contenido del oficio DFCE-1146-2016 por medio del cual la Decanatura de la Facultad devolvió sin trámite la solicitud de apoyo económico para la inscripción del Programa a las Redes Nacionales e Internacionales: ASOCOPI, TESOL e IATEFL.

7.5. Harold Castañeda - Peña: Solicitud de apoyo institucional para organización de sesiones de tutoría.

El Dr. Harold CASTAÑEDA – PEÑA solicita aval para desarrollar en las instalaciones del

Hotel Centro Internacional, una actividad académica de tutorías con invitados internacionales para los proyectos de tesis de los estudiantes del énfasis ELT Education.

El CADE, avaló la solicitud presentada por el Dr. CASTAÑEDA, y autorizó desarrollar las gestiones administrativas correspondientes a la reserva del sitio y a la asignación del apoyo logístico requerido para adelantar la actividad.

7.6. Martín Eduardo Acosta: Pronunciamiento Traslado DIE – Aduanilla de Paiba.

Mediante correo electrónico, el Dr. Martín Eduardo ACOSTA GEMPELER, expresó desacuerdo en relación con los criterios y las decisiones adoptadas por el Doctorado para el traslado a la Sede Aduanilla de Paiba.

El CADE, luego de estudiar el contenido de la comunicación, designó al Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ para que mediante comunicación formal le aclare al profesor las acciones adelantadas en el marco del traslado, siguiendo las disposiciones de la Resolución de Rectoría No. 443 del 1° de septiembre de 2016, y exponga los alcances de las decisiones concertadas en la reunión general de Coordinadores de Posgrado que presidió el Decano, el pasado 27 de septiembre de 2016.

Siendo las 9:20 am, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

*Original firmado
por*

ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ
Presidente
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

*Original firmado
por*

WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS
Secretario *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta:
Alexander ZAMBRANO GONZÁLEZ.
06/10/2016